

Auditoría inicia proceso contra exediles por cuentas públicas irregulares

El Ciudadano · 11 de junio de 2024

Entre los señalados está José Juan Espinosa, cuyas observaciones sólo como exalcalde de San Pedro Cholula, suman 18 millones 749 mil 205 pesos



La **Auditoría Superior del Estado (ASE)**, inició un proceso administrativo de Determinación de Responsabilidades contra expresidentes municipales del periodo 2014-2018, luego de **detectarse irregularidades** no solventadas en sus cuentas públicas.

Te compartimos: Céspedes confirma denuncias a ediles coludidos con narcolaboratorios

Entre estos exalcaldes está **José Juan Espinosa Torres**, quien gobernó **San Pedro Cholula** durante el referido periodo y en el recién concluido proceso electoral buscó convertirse en diputado federal como abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las irregularidades del referido político como presidente municipal fueron **detectadas en su cuenta pública correspondiente al año 2016** y ascienden a 18 millones 749 mil 205 pesos.

Son en total 12 las observaciones que la **Auditoría le hace a la cuenta del también exdiputado local**, entre las que destaca el gasto de 5 millones 038 mil 736 pesos por el mantenimiento de avenidas y calles,

así como la construcción del **techado del Tianguis de Xixtla**, para el que se destinaron 3 millones 299 mil 696 pesos.

También **aparece un gasto irregular por un millón 963 mil 982 pesos en el mejoramiento de la Plaza de la Concordia**, un millón 246 mil 23 pesos por relaminación de concreto asfáltico en cinco localidades y más de 364 mil 600 pesos por la construcción del Centro Deportivo y Recreativo Tlachtlí.

Al ser observaciones que no fueron solventadas, la **Auditoría de Puebla** determinó que se debe proceder de forma administrativa contra José Juan Espinosa, no sin antes notificarlo.

Cabe recordar que tiene **también una orden de aprehensión vigente por enriquecimiento ilícito**, la cual deriva de una denuncia presentada en su contra por Mario Riestra Piña, con quien formó parte de la misma alianza partidista en el pasado proceso electoral.

Esto porque el **Poder Judicial de la Federación se negó a otorgarle un amparo**, por lo que en cualquier momento podría pisar la cárcel a causa de sus irregularidades entre declaraciones patrimoniales e ingresos cuando fue servidor público.

Nueve ediles tienen observaciones en el mismo periodo

Espinosa Torres es parte del grupo de **nueve presidentes municipales que tienen observaciones** desde la ASE por gasto irregular en la cuenta pública que corresponde al 2016.

Entre ellos aparece **José Román Bartolo Pérez**, expresidente municipal de **San Salvador El Seco de 2014 a 2018**; **Ernestina Fernández Méndez**, exalcaldesa de **Tehuacán** en el mismo periodo; **Vicente Lucía Morales**, anterior edil de Tepango de Rodríguez y **Esteban Ramírez Rosales**, quien fue presidente municipal de Teopantlán.

Del mismo modo, aparecen **Lorena Margarita Candelario Peña**, expresidenta municipal de Tepexco; **Lino Romero Posada**, quien fuera alcalde de Tlanepantla entre 2014 a 2018; **Emilio Delgado De Dios**, exalcalde de Tulcingo y **Maribel Ramírez Pablo**, quien estuvo al frente del Ayuntamiento de Xayacatlán de Bravo.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano